



Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Superintendencia
de Transporte Terrestre de
Personas, Carga y Mercancías

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

PUBLICACIÓN DE RESULTADO FINAL

PROCESO CAS N.º 260-2025-SUTRAN

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE DOS (2) JEFES/AS DE GRUPO UD

CUADRO RESUMEN DE RESULTADOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA	ENTREVISTA	BONIFICA 10% (Ley N°31533)	SUB TOTAL	BONIF % años exp sector público (Ley N°31533)	Total
1	AGUILERA RODRIGUEZ WILLY MANUEL	40	18	24.0	...	82.0	...	82.0
2	ALBAN ENCALADA JOANN SMITH	40	18	30.7	...	88.7	...	88.7
3	ALVARADO DOMINGUEZ ROSA KATERINE	40	17	28.3	2.83	88.1	2.6	90.8
4	CRUZ DUEÑAS MIGUEL ZENON	40	17	27.3	...	84.3	...	84.3
5	HERNANDEZ PAICO VALENTIN	40	16	24.7	...	80.7	...	80.7
6	JARAMILO RIVAS MARIN ADELMO	40	16	NSP	...	56.0	...	56.0
7	MORALES ATOCHE JHARA KATYUSCA	40	18	24.7	2.47	85.2	2.6	87.7
8	PINGO FARROÑAN MANUEL	40	16	NSP	...	56.0	...	56.0
9	RETO SOLIS SHIRLEY VANESSA	40	17	21.7	...	78.7	...	78.7
10	SCHAEFER REYES CARLOS GUILLERMO	40	16	22.0	...	78.0	...	78.0
11	SUCLUPE HERRERA DENNIS MOISES	40	16	27.7	...	83.7	...	83.7

De conformidad con lo establecido en la Resolución de Presidencia Ejecutiva N.º 330-2017-SERVIR-PE.

RESULTADO FINAL:

N.º	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE FINAL	ÓRDEN DE MÉRITO	RESULTADO
1	ALVARADO DOMINGUEZ ROSA KATERINE	90.8	1	GANADOR/A
2	ALBAN ENCALADA JOANN SMITH	88.7	2	GANADOR/A
3	MORALES ATOCHE JHARA KATYUSCA	87.7	3	ACCESITARIO/A
4	CRUZ DUEÑAS MIGUEL ZENON	84.3	4	ACCESITARIO/A
5	SUCLUPE HERRERA DENNIS MOISES	83.7	5	ACCESITARIO/A
6	AGUILERA RODRIGUEZ WILLY MANUEL	82.0	6	ACCESITARIO/A
7	HERNANDEZ PAICO VALENTIN	80.7	7	ACCESITARIO/A
8	RETO SOLIS SHIRLEY VANESSA	78.7	8	ACCESITARIO/A
9	SCHAEFER REYES CARLOS GUILLERMO	78.0	9	ACCESITARIO/A
10	JARAMILO RIVAS MARIN ADELMO	56.0	...	...
11	PINGO FARROÑAN MANUEL	56.0	...	...

CONSIDERACIONES PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

El/la/los/as postulante(s) declarados/as **GANADOR/A** debe(n) presentarse portando su DNI, dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la publicación de los resultados finales (del **3/11/2025 al 07/11/2025**), en nuestra sede ubicada en **URB. SAN EDUARDO – MZ. C LT 6-C2 – PROLONGAC. AV. FORTUNATO CHIRICHIGNO – DISTRITO DE PIURA – PROVINCIA Y DEPARTAMENTO PIURA** - en el horario de **9:00 a.m. a 12:00 p.m.** a fin de suscribir el contrato respectivo, presentando en un folder manila los siguientes documentos:





Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Superintendencia
de Transporte Terrestre de
Personas, Carga y Mercancías

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

- El expediente de postulación en forma física, el mismo que fue enviado vía correo electrónico, seleccion-cas-regiones@sutran.gob.pe
- (01) Foto tamaño carnet o pasaporte a color (con fondo blanco) para la emisión del fotocheck.
- De requerir la suspensión de Cuarta Categoría, deberá presentar copia del Formulario 1609.
- Formatos que se encuentran en la página web, en el link:
<http://www.sutran.gob.pe/convocatorias-cas-2/>, referido a las personas GANADORAS:

1. Registro de Derechohabientes.
2. Declaración Jurada de Sistema de Pensiones.
3. Declaración Jurada del Personal Ingresante.
4. Declaración Jurada de Salud del Personal que ingresa.
5. Declaración de Compromiso Antisoborno.
6. Declaración de Compromiso para la Lucha contra la Corrupción.
7. Declaración de Compromiso Ético y Valores.
8. Declaración Jurada de Recepción, Conocimiento y Cumplimiento de la Ley de Código de Ética de la Función Pública y su Reglamento y del Código de Ética y Conducta de la Sutran.
9. Declaración Jurada de Recepción y Cumplimiento del Reglamento Interno de los/as Servidores/As Civiles de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga Y Mercancías – SUTRAN
10. Declaración Jurada – REDERECI.
11. Declaración Jurada de Conocimiento de la Política de Sistema de Gestión Integrado.
12. Declaración Jurada sobre prohibiciones e incompatibilidades.
13. Declaración Jurada de no tener impedimentos para prestar servicios al Estado o en la Sutran, presentado en la etapa de Inscripción Virtual.
14. Declaración Jurada de conocer las Políticas de Seguridad de la Sutran.
15. Acuerdo de confidencialidad de la Información y Protección de Datos Personales.

NOTA: Es preciso señalar que las bases del proceso de selección establecen que el puntaje mínimo aprobatorio de la entrevista es veintiuno (21).

PARA COMUNICARSE CON LA SUTRAN

Teléfono: (51) 200-4555 (Unidad de Recursos Humanos)

Correo: consulta-incorporacion@sutran.gob.pe

Lima, 31 de octubre de 2025.

El Comité de Selección

